ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS**

Bogotá, 24 de Marzo 2026

OBJETO DEL PROCESO:

"Contratar el servicio de personal logístico para aglomeraciones de público y vigilancia sin arma para ser utilizados en los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Idartes o en los que este haga parte, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y cumpliendo con la normatividad vigente".

VALOR

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial estimado de **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NUEVE PESOS MCTE ($1.972.390.187)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

LOTE I

MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.756.790.009).

LOTE II

DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($215.600.178).

ANALISIS

Para establecer los indicadores financieros, se tuvo en cuenta la naturaleza del contrato a suscribir, estudio del sector, plazo, forma de pago y la información obtenida mediante la plataforma del SECOP II de los índices financieros históricos de empresas que participaron en procesos de contratación similares con empresas del Estado acorde con la necesidad de la Entidad.

Es por ello que se realizó análisis de los indicadores correspondientes a la vigencia 2024, teniendo en cuenta que la última fecha de renovación del RUP es hasta el quinto 5 día hábil del mes de abril del 2026.

Considerando el estudio previo se tomaron en cuenta indicadores financieros de los últimos procesos contractuales adelantados por el IDARTES con objeto similar: LP-005-2022, IDARTES-LP-002-2023 y IDARTES-LP-002-2024; IDARTES-SA-SI-006-2025 se analizaron los indicadores financieros de los terceros que presentaron cotización en la plataforma SECOP II: G.S.P LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S los indicadores de tres (3) empresas del sector: MAGIN COMUNICACIONES S A S y AUDIO DAZ P. A. SYSTEM S.A.S. Indicadores de tres (3) Grandes empresas IMAGROUP COLOMBIA SAS, G.S.P LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S Y AUDIO DAZ P. A. SYSTEM S.A.S.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presenta la tabla de análisis de indicadores donde se genera el promedio de los mismos sin tener en cuenta los datos atípicos, los cuales se encuentran resaltados en color azul; basándonos en dicho resultado el equipo aplica su juicio profesional buscando pluralidad de oferentes y sostenibilidad del proceso por lo cual emite los indicadores definitivos ubicados en la última columna de la tabla No.1.

FACTOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO	Menor Cuantia IDARTES-LP-005-2022 $ 600.000.000	IDARTES-LP-002-2023 600.000.000 LP	IDARTES-LP-002-2024 $1.200.000.000	IDARTES -SA-SI 006-2025 $1.200.000.000	OPEN GROUP AÑO 2023	MAGIN COMUNICACIONES S A SAÑO: 2023	G.S.P LOGÍSTICA Y EVENTOS S.ASAÑO: 2024	AUDIO DAZ P. A. SYSTEM S.A.S.AÑO:2023	PROMEDIO DE ACUERDO INDICES DE PROCESOS	PROMEDIO DE ACUERDO INDICES DE EMPRESAS	PROMEDIO GENERAL	INDICADORES	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor (>) o igual (=) a 2,5 veces	2,50	2,50	3,50%	1,50%	2,46	4,30	5,42	5,40	1,26	4,39	2,83	2,83	2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor (<) o igual (=) al 55%	55,00%	55,00%	55,00%	63,00%	54,48%	46,94%	55,29%	25,00%	0,57	42,41%	51,21%	50,2%	sem
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor (>) o igual (=) a 6 veces el valor del interés pagado	6,00	5,00	7,00	1,50	INDETERMINADA	39,34	30,99	36,65	4,88	35,66	18,07	19,53	2
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor (>) o igual (=)al 8 %	8,00%	8,00%	9,00%	5,00%	8,84%	25,08%	19,20%	27,82%	0,08	20,23%	13,87%	13,9%	6%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor (>) o igual (=) al 4 %	6,00%	6,00%	5,00%	3,00%	4,02%	13,31%	8,58%	20,86%	0,05	11,69%	8,35%	8,3%	3%

Tabla No. 1: Tabla de análisis de indicadores

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera y organizacional de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el presente numeral, verificándose a partir del certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme antes al cierre del proceso, con corte a 31 de diciembre de 2024, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, al cierre del proceso.

Para la acreditación de los índices de Capacidad Financiera, los proponentes deberán cumplir con los indicadores así:

a. Capacidad Financiera

FACTOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ Pasivo corriente	Mayor (>) o igual (=) a 2 Veces
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / Activo Total	Menor (<) o igual (=) al 58%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual (=) o Mayor (>) a 2 veces el valor del Interés Pagados

b.Capacidad Organizacional

Para la acreditación de los indicadores de Capacidad Organizacional, los proponentes deberán cumplir con los indicadores así:

FACTOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual (=) o Mayor (>) al 6%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor (>) o igual (=) al 3%.

NOTA 1: Para que un proponente quede HABILITADO en el requisito financiero y organizacional, los proponentes deberán cumplir con los índices de capacidad financiera anteriormente descritos, en caso contrario quedará NO HABILITADO y en consecuencia incurrirá en rechazo de la propuesta, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, al cierre del proceso.

NOTA 2: Los proponentes, personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia, deben presentar el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP, con la inscripción vigente y en firme al cierre del proceso.

NOTA 3: Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales, integrados por personas jurídicas nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP, el cual debe estar vigente y en firme al cierre del proceso.

NOTA 4: Para los consorcios y/o uniones temporales los índices se verificarán o determinarán, según corresponda. Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio).

En concordancia con lo anterior se aplicará la siguiente formula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio).

NOTA 5: En lo que se refiere al índice de Cobertura de Intereses los proponentes que no incurran en gastos por concepto de intereses, es decir estos sean iguales a cero y el resultado

indique INDETERMINADO, el indicador se calificará como CUMPLE en la evaluación financiera.

NOTA 6: Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación de capacidad financiera y capacidad organizacional, ésta será considerada como NO HABILITADA .

NOTA 7: Los valores de los indicadores se verificarán con dos cifras decimales, sin aproximaciones. Este valor se obtendrá de la verificación de la información financiera contenida en el RUP.

Elaboró Comité financiero**,**

Mario José Pinzón Herrera
Tesorero General

Sonia Liliana Pedroza
Contratista SAF

Luz Amanda Nova
Contratista SAF

Neyda Esperanza Barreto
Contratista SAF

Julie Duarte
Profesional Especializada SAF